Bogotá, D.C., 05 de agosto de 2026

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 N° 26-25
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación Técnica del Proceso de Contratación Directa N° 213COGFM DIADF 2026

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares la evaluación técnica, dentro del proceso de selección Contratación Directa N° 213COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y ELEMENTOS TÁCTICOS ESPECIALIZADOS TACTICOS 5.11 ESPECIALZIADOS PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.

OFERTA EVALUADA

N°.	OFERENTE
1	AMERICAN TACTICAL S.A.S – NIT 900642589-5

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá certificar que cumple con las "Especificaciones Técnicas Mínimas" que correspondan a cada uno de los ítems, exigidas en la descripción contenida en las especificaciones señaladas en el Anexo de la Invitación. "CUMPLE"

2. CERTIFICACIONES DEL CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUERIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Para el efecto debe diligenciar el Anexo CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	EL OFERENTE APORTO ANEXO No. 7 "CUMPLE"

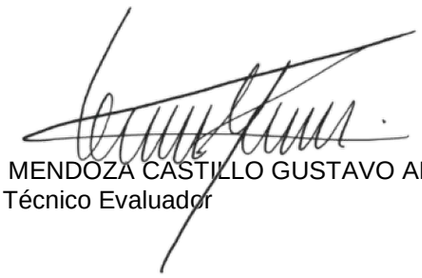
3. DOCUMENTACION

REQUERIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Deberá aportar la ficha técnica o link, ambos emitidos por el fabricante de los elementos ofrecidos, donde se describa su marca y referencia, con el fin de que el comité técnico evaluador pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	APORTA FICHAS TECNICAS DE: - Marca: 5.11, Referencia: 72175 - Marca: 5.11, Referencia: 74512 - Marca: 5.11, Referencia: 12422 - Marca: 5.11, Referencia: 48373 - Marca: 5.11, Referencia: 59567

CONCLUSION:

La oferta presentada por la sociedad AMERICAN TACTICAL S.A.S con NIT. 900642589-5 CUMPLE con la totalidad de requerimientos establecidos en la Invitación N° 213COGFM DIADF 2026, por lo tanto, queda HABILITADA técnicamente para continuar en el proceso.

Atentamente;



TECIM. MENDOZA CASTILLO GUSTAVO ALFONSO
Comité Técnico Evaluador